

## ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIODIFUSIÓN DE LA UNIVESIDAD DE COLIMA

### --- ANTECEDENTES ---

- I. Con fecha 28 veintiocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad de Colima, fue aprobada la selección de los integrantes de este Consejo Ciudadano, a quienes en esa misma fecha el Rector de la Universidad de Colima les tomó y rindieron formal protesta ante el Máximo Órgano de Gobierno de la referida Casa de Estudios; sesión en la cual se aprobaron los Lineamientos de Regulación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima, en adelante los Lineamientos.
- II. Que en términos del Capítulo 3 de los Lineamientos, relativos a las reuniones y resoluciones del Consejo Ciudadano, artículo décimo primero que señala la periodicidad trimestral para celebrar sesiones ordinarias, previo acuerdo de los tres consejeros, determinamos realizar la reunión correspondiente al tercer trimestre del año de manera **NO PRESENCIAL** para seguir respetando las indicaciones gubernamentales y los lineamientos universitarios en torno a la sana distancia a guardar durante la emergencia sanitaria que ha suscitado el **SARS-COV2**, no solo en nuestro país sino en el resto del mundo.
- III. Que habiendo constatado lo beneficioso del uso de la tecnología y el éxito de la reunión previa en la que los consejeros utilizamos la aplicación **Hangout-Meet de Google**, nuevamente la usamos para reunirnos de manera virtual el día jueves 9 de julio del presente, a las 17:00 horas, en sintonía con el calendario de actividades diseñado en octubre del año pasado, al dar inicio nuestro tercer año de labores.

### OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

1. Reconocer el trabajo realizado por la emisora universitaria durante el periodo de contingencia sanitaria en lo relativo al trabajo de programación.
2. Conocer la propuesta que recibió la consejera presidenta de este órgano consultivo, Laura Castellot Mondragón por parte del Comité de Regulación de Radio Universitaria en torno a su reelección en el cargo por un periodo único de tres años.
3. Analizar la programación musical de verano que propone la emisora universitaria para el periodo de receso de actividades de la máxima casa de estudios colimense, a desarrollarse en las dos semanas posteriores a esta reunión.

### ---RELATORÍA---

----- Siendo las 17:05 horas del día 09 de julio de 2020 se declaró abierta la décima segunda sesión de trabajo del Consejo Ciudadano de Radiodifusión, nuevamente de manera virtual, con la participación mediante imagen y voz de los tres consejeros a distancia desde

sus hogares. Se cumplió de manera ordenada con los tres objetivos de la reunión, estableciéndose los siguientes:

--- A C U E R D O S ---

PRIMERO.- Luego de escuchar y analizar la programación que la emisora universitaria ha presentado durante el largo periodo de contingencia sanitaria, se reconoce su labor y organización, así como la calidad de las emisiones de los programas QUÉDATE EN CASA y GPS, con temas relativos al cuidado de la salud física y emocional, el deporte, la productividad desde casa, entre otros temas de relevancia para las familias.

SEGUNDO.- Se sugiere continuar poniendo en práctica las recomendaciones emitidas por el Consejo Ciudadano en el marco de la contingencia sanitaria tanto en su programación al aire como en sus publicaciones en la página web oficial, a fin de contribuir con la institución, la comunidad universitaria y la sociedad en general. Los consejeros ciudadanos de radio, coincidimos en declararnos satisfechos de esta labor de asesoría desarrollada en situaciones totalmente inéditas para nuestro estado, el país y el mundo.

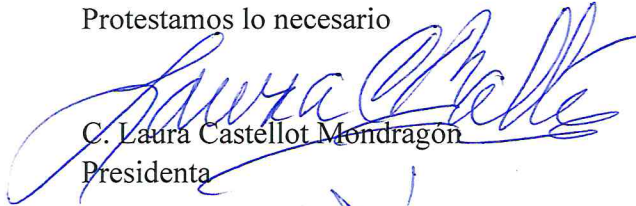
TERCERO.- Se apoya totalmente la decisión tomada por la consejera presidenta Laura Castellot Mondragón, al aceptar la moción del Comité de Regulación de Radio Universitaria, en torno a promover las gestiones y ratificación necesaria para que pueda seguir en el cargo por un periodo único de tres años más, ya que se aproxima el término del primer periodo para el que fue electa. Se acuerda mantenernos al tanto de la programación de la sesión del H. Consejo Universitario en la cual se someterá a votación la ratificación de su reelección y del resultado que se derive.

CUARTA.- Habiendo recibido vía correo electrónico cada uno de los consejeros, la propuesta de la programación de vacaciones de verano de la radiodifusora universitaria, los consejeros coincidimos en señalar que es acorde al perfil de una emisora educativa y cultural que se encuentra además atravesando una situación laboral y programática inédita por la pandemia de COVID19. Nos comprometemos a escucharla al aire para emitir recomendaciones y sugerencias en caso de que fuera necesario. La Presidenta acepta reiterar a nombre de este órgano de consulta, mediante vías electrónicas, el agradecimiento a la Directora de Radio Universidad de Colima por someter a la consideración del consejo ciudadano cada propuesta de programación que se realiza en la emisora

QUINTA.- La siguiente reunión quedó programada para el 08 de octubre del presente año en la sala de juntas de la radio universitaria, siempre y cuando se hayan levantado las restricciones y medidas de seguridad personal a causa de la pandemia. Si así no hubiere ocurrido, se retomará el uso de tecnologías de información digital para el desarrollo de dicha reunión.

La presente acta se levanta en la ciudad de Colima a los 09 días del mes de julio del año dos mil veinte, firmándola para constancia los integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

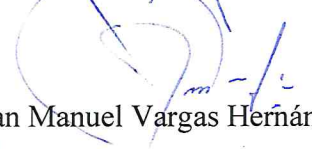
Protestamos lo necesario



C. Laura Castellot Mondragón  
Presidenta



C. Ulises Caleb Herrera Núñez  
Vocal



C. Juan Manuel Vargas Hernández  
Vocal